



## **PROTOCOLO COVID-19 CURSOS FESTIVAL DE JEREZ**

Este documento tiene por objeto implementar unas Medidas Preventivas frente al covid-19 para los cursos de baile que se imparten durante el XXV Festival de Jerez.

Las medidas que se describen en este protocolo son de obligado cumplimiento y serán aplicables a toda persona que tenga acceso a las instalaciones donde se desarrollen los citados cursos.

Las medidas a adoptar serán las siguientes:

- 1) Uso obligatorio de mascarilla higiénica/quirúrgica durante todo el tiempo de duración de la actividad.
- 2) Lavado de manos de manos con gel hidroalcohólico antes de acceder a la instalación e inmediatamente después de salir, para ello se dispondrá de este material en la zona de acceso a los cursos.
- 3) Se deberá cumplir la distancia interpersonal de seguridad de un mínimo de 1,5 metros.
- 4) Se desinfectará con sustancias bactericidas (toda la zona de los cursos, pomos, pasamanos, sillas, etc) antes y después de la actividad.
- 5) En los aseos se procederá a su desinfección después de cada uso individual.
- 6) Se mantendrá ventilación natural durante el tiempo que dure la actividad, si esto no fuera posible, se ventilará al menos durante 15 minutos antes y después de la actividad.
- 7) Los residuos que se produzcan durante la actividad (pañuelos, mascarillas) serán depositados en una papelera



con pedal y serán retirados por el responsable de la actividad una vez terminada la misma.

- 8) Solo se permitirá el uso de agua embotellada propiedad de los asistentes, siendo esta de uso exclusivamente individual.
- 9) Por razones de seguridad no existen zonas habilitadas de descanso más allá de la correspondiente zona de la actividad.
- 10) La entidad responsable de la actividad dispondrá y custodiará durante un tiempo de quince días de un listado con los datos personales de los asistentes para su aportación a la Autoridad Sanitaria en caso de ser solicitada por dicha autoridad.
- 11) El aforo de las salas se adaptará a las medidas de seguridad y de distancia interpersonal dictadas en ese momento por la autoridad competente.
- 12) La duración de los cursos serán de 16 días comprendidos entre el 07/05/21 y el 22/05/21 en horarios de 9,00 a 19,00 h.
- 13) La limpieza se realizará según los puntos 4 y 5 de este protocolo utilizando sustancias desinfectantes autorizadas por el Ministerio de Sanidad.

### **Protocolo sometido a continua revisión.**

Jerez a 16 de Marzo de 2021

Manuel Barea Armario  
Coordinador Covid-19